

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO  
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea  
Legislativa

Serie: 2023 – 2024  
Primera Sesión Ordinaria

## LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

### P. de R. #160

8 DE MARZO DE 2024

*Presentado por los legisladores López Román, Ríos Isern, Torres Archilla, Cartagena Rodríguez, Concepción Báez, López Salgado, Pérez Reyes, Miranda Ríos, Hernández Morales, Huertas López y Morales Pérez.*

### RESOLUCIÓN #143

Para ratificar y convalidar la decisión del alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, de emitir \$13,667,000 en un pagaré de Obligación General Municipal de 2024, Serie A, del Municipio Autónomo de Dorado para los propósitos y proyectos desglosados en la Resolución Numero 116, Serie 2023-2024.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Artículo 7.267 de la Ley 107-2020 según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, declaró como política pública del Gobierno de Puerto Rico que los municipios puedan contratar empréstitos, contraer obligaciones garantizadas con el producto de los ingresos o recursos derivados del impuesto municipal sobre ventas y uso al detal, y a emitir bonos o pagarés de obligación general, bonos de rentas, bonos de obligación especial y bonos de refinanciamiento.

Con el propósito de obtener el financiamiento para proyectos tales como Bellas Artes Amiga, la Rotonda de Maguayo, la Plaza El Guardian, Área recreativa del Gran Parque El Dorado, entre muchos otros, se aprobó la Resolución Núm. 116, Serie 2023-2024, que autorizó la emisión de \$13,667,000.00 en un pagaré de Obligación General Municipal de 2024, Serie A, para el Municipio Autónomo de Dorado. Este financiamiento es uno novel y creativo para un municipio, luego de que los ayuntamientos perdieran la herramienta financiera del Banco Gubernamental de Fomento.

Luego de aprobada la Resolución Núm. 116, Serie 2023-2024, la Administración Municipal documentó todo lo necesario para que la Junta de Supervisión Fiscal pasara juicio y aprobara la transacción con el FirstBank para el empréstito de \$13,667,000.00. El 4 de marzo de 2024 la Junta de Supervisión Fiscal le comunicó al señor Omar Marrero Diaz, director ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF) que aprobaba sin reservas la transacción en los términos que el Municipio de Dorado la había negociado con el banco.

Por lo antes expuesto, esta Legislatura Municipal de Dorado imparte nuevamente su anuencia y ratifica la autorización del empréstito para los propósitos esbozados en la Resolución Núm. 116. Además, alienta al Honorable Carlos A. López Rivera, alcalde de Dorado, a comenzar lo antes posible las obras proyectadas con dichos fondos.

**RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:**

Sección 1.- Se ratifica y convalida la decisión del alcalde de Dorado, Hon. Carlos A. López Rivera, de emitir \$13,667,000 en un pagaré de Obligación General Municipal de 2024, Serie A, del Municipio Autónomo de Dorado para los propósitos y proyectos desglosados en la Resolución Numero 116, Serie 2023-2024.

Sección 2.- Se hace formar parte de esta Resolución, la comunicación suscrita por Robert F. Mujica Jr., Director Ejecutivo de la Junta de Supervisión Fiscal para Puerto Rico fechada al 4 de marzo de 2024 dirigida a Omar Marrero Diaz, Director Ejecutivo de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico (AAFAF).

Sección 3.- Esta resolución entrará en vigor al ser aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

**ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 11 DE MARZO DE 2024.**



**HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN**  
Presidente  
Legislatura Municipal



**SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE**  
Secretario  
Legislatura Municipal

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 11 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2024. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE -11- LEGISLADORES PRESENTES, -3- EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.**

**APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY, 12 DE MARZO DE 2024.**



**HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA**  
ALCALDE



David A. Skeel Jr.  
Chair

#### Members

Andrew G. Biggs  
Arthur J. González  
John E. Nixon  
Betty A. Rosa  
Juan A. Sabater

Robert F. Mujica Jr.  
Executive Director

#### **BY ELECTRONIC MAIL**

March 4, 2024

Honorable Omar J. Marrero Díaz  
Executive Director  
Fiscal Agency and Financial Advisory Authority

Dear Hon. Marrero Díaz:

The Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico (the “Oversight Board”) is in receipt of a letter and supporting documentation from the Fiscal Agency and Financial Advisory Authority (“AAFAF,” for its Spanish acronym), dated January 26, 2024, which requests the Oversight Board’s approval for the proposed debt transaction described therein (the “Proposed Debt Transaction”).

We appreciate your submission of the request for approval and the representations by AAFAF (together with the letter, the “Supporting Materials”) prior to the execution of the Proposed Debt Transaction. The Oversight Board **approves** the Proposed Debt Transaction on the terms described in the Supporting Materials pursuant to Section 207 of PROMESA.

The proposed Debt Transaction, as described and represented in the Supporting Materials, consists of a request for authorization for the Municipality of Dorado (the “Municipality”) to issue and sell to FirstBank a \$13,667,000 Municipal General Obligation Note of 2024, Series A (the “2024 GO Note”). The Municipality will use the proceeds of the 2024 GO Note to finance various public works, including construction, improvements, and rehabilitation of public infrastructure, and to pay \$103,580 in fees and closing costs incurred with the issuance of the 2024 GO Note.

The principal amount of the 2024 GO Note will be repaid in seven annual payments that will be payable on July 1 of each year after the issuance of the 2024 GO Note, commencing on July 1, 2024 and ending on July 1, 2030. The 2024 GO Note provides for an interest rate option of either: (i) a variable rate equal to the 3-month SOFR plus 2.40% with a floor rate of 4.00%; or (ii) a fixed interest rate equal to the 7-year SOFR Swap Rate plus 3.00%. The interest is subject to market conditions and will be determined on the issuance date. The 2024 GO Note will be repaid with

[www.oversightboard.pr.gov](http://www.oversightboard.pr.gov)



Secretario Legislatura Municipal

### CERTIFICACIÓN

**YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE**, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

**QUE** la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 143 Serie 2023-2024, Proyecto Núm. 160, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Primera Sesión Ordinaria–Octava Reunión celebrada el día 11 de marzo de 2024 y aprobada por el señor Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Sr. Carlos A. López Rivera el día 12 de marzo de 2024.

**CERTIFICO ADEMÁS**, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de once (11) legisladores municipales:

Hon. Carlos A. López Román  
Hon. Daisy Ríos Isern  
Hon. José E. Cartagena Rodríguez  
Hon. José Torres Archilla  
Hon. Miguel A. Concepción Báez  
Hon. Héctor J. López Salgado  
Hon. Gloria C. Pérez Reyes  
Hon. Freyda Miranda Ríos  
Hon. Ramón Hernández Morales  
Hon. Fanny Morales Pérez  
Hon. Adrián Huertas López

**CERTIFICO ADEMAS**, los votos en contra por los siguientes legisladores:

Hon. Olga I. López Hernández  
Hon. Adalberto Maldonado Romero  
Hon. Yamira Colón Rosa

**EN TESTIMONIO DE LO CUAL**, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 12 de marzo de 2024.  
sello



  
Joan M. Rodríguez Bloise  
Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO  
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646  
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556  
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com